



Diputados aprueban en lo general ley que permitirá al presidente otorgar amnistía directa



La Cámara de Diputados avaló en lo general la reforma a la Ley de Amnistía que otorga al Presidente de la República la facultad de otorgar la amnistía a procesados o sentenciados por cualquier delito.

Con 258 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma y continúa su discusión en lo particular para la cual los legisladores presentaron 71 reservas.

<https://proyectopuente.com.mx/2024/04/25/diputados-aprueban-en-lo-general-ley-que-permitira-al-presidente-otorgar-amnistia-directa/>